

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

# **OBRA NUEVA**

# **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :**

### Temuco

# **REGIÓN: Araucanía**

N° DE CERTIFICADO
RE-0277/2025
FECHA
16-09-2025
ROL S.I.I
31-8

V	ST	OS:
---	----	-----

- VISTOS:
  Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
  Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
  La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente D)

La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente									
₽ 2025/3822									
El informe del arquitecto que señala que las obras se	informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.								
El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubi	iere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron	conforme al permiso aprobado.							
El informe del Inspector Técnico de Obra que señala o	que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de	construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)							
La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la ob-	bra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de	Calidad fueron aplicadas.							
Los antecedentes que comprenden el expediente	N° 2025/3822	2							
	la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.								
Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la sig	guiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en	el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el							
Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):									
Crecimiento Urbano por Extensión Crecimiento Urbano por Densificación									
Cesión de terrenos (*)	Aporte en Dinero (***).	(Canceló el siguiente monto \$ 7852497 , según (GIM y fecha): N°8769681/25 )							
	Otro (especificar)								

(\*\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionará al momento de la recepción de la recepci

ESU	ELVO:											
	Otorgar Certifi	icado de Rece	epción Definitiva	TOTAL OPAR	de la obra	destinada a		COMERCIO	<del>-</del>			
	ubicada en cal	lle/avenida/ca	amino			LAUTARO		N°	1015			
	Lote N°	8	Manzana	31	Localidad o Loteo			TEMUCO				
	Sector	(Urbano	URBANO o Rural)		de conformid	ad a los planos y ante	ecedentes timbrados por	esta D.O.M. que forman	parte del presente			
	certificado, qu	e incluye edi	ificación (es) con	una superficie e	dificada total de	293,10	m2, y las obra	s de mitigación contemp	ladas en el			
				IMIV EXENT	0		que fueron		*****		, según consta en	
	(BSTU-IMV-	NB)				(Ejecut	tadas o Caucionadas)					
		*****	de fec	ha								
	(Documento o	Tipo de Gara	ntía)									
	Dejar constan	cia que el pro	oyecto que se rec	epciona se acog	e a las siguientes disp	osiciones especiales:	*****	··				Plazos de
	la autorización	n:										
	(Art.121, Art.122,	Art.123 ,Art.124	4 de la Ley General	de Urbanismo y Cor	nstrucciones)							
	Antecedente	es del Proye	ecto									
	Nombre del	Proyecto:			COMERCIAL LAI	JTARO						
1	DATOS DEL I	PROPIETAR	IO:									
	NOMBRE ()	RAZÓN SO	CIAL DEL PRO	PIETARIO						R.U.T.		
					INMOBILI	ARIA MIRADOR LIN	MITADA			7	6.427.632-9	

DATOS DEL PROPIETARIO:							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.						
	INMOBILIARIA MIRA	DOR LIMITADA			76.	427.632-9	
	REPRESENTANTE LEGAL	DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
	ANDRES CATRIAN						
DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° Local/ Of/ Depto						Localidad	
	LAUTARO			1015			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		
TEMUCO	Ley 19.6	628					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE							
	•	·	DE FECHA	·			

3.2	INDIVIDUA	ALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES							
	NOMBRE	O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUIT</b> I	CTO(cuando corresponda)					R.U	l.T.
			****	**				***	k**
	NOMBRE	DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSA	BI F					R.U.T.	
	TO METE	BEET KOTESTOTIKE ZIKOOTEET OKESTOTISK	CRISTÓBAL FELIPE ZA	MODA ALBODNOZ				16.318	
			CNISTOBALTELITEZA	INIOINA ALBORINOZ				10.510	353-2
	NOMBRE	DEL CALCULISTA(cuando corresponda)						R.U	т
	NOWBRE	DEL CALCOLISTA(cuando corresponda)	ANUDAL ME	74 DEDE7					
			ANIBAL MEZ	ZA PEREZ				15.267	3ZZ-1
	NOMBRE	DEL CONCEDUCTOR						DII	Τ.
	NOMBRE	DEL CONSTRUCTOR(cuando corresponda)						R.U	
			RIGOBERTO EUDULIO	GAYOSO GALVES				11.907	419-3
	NOMBRE	DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuando o	orresponda)					INSCRIPCIÓN	
							CATEGORÍA	N°	
			****	**				*****	
	NOMBRE	DEL REVISOR INDEPENDIENTE(cuando corres	ponda)					REGISTRO	CATEGORÍA
			MARÍA ELENA HAR	CHA ABUHADBA				39	PRIMERA
	NOMBRE	O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYEC	TO DE CALCULO ESTRU	CTURAL(cuando corresp	ponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
								202570585	TERCERA
	NOMBRE	DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA <b>REV</b>	ISIÓN DEL PROYECTO D	E CÁLCULO ESTRUCT	URAL			R.U	I.T.
			FRANCISCO JOSE IBA	RRA SANTIBAÑEZ				15.759	.268-8
4	CARACTER	RÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN							
4.1	ANTECEDE	ENTES DEL PERMISO							
	PERMISO	QUE SE RECIBE				NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL(M2)
		PERMISO	EDIFICACION			PE-0370/2024	25-04-2024	293	3.1
					-				<u> </u>
	MODIFICA	CIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°			PE-1175/202	5	FECHA	05-06-	2025
	MODIFICA	ACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especif	icar)						
	*****	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,						
	*****								
	*****								
	*****								
	*****								
	*****								
	neces cuó	was a second	0.0	Ø.110		GUDEDE GU	_	D 555	****
		N PARCIAL	C SI	O NO		SUPERFICI		DEST	
	PARTE A R					293.1		COME	RCIO
4.2	TIPO DE P								
		CONDOMINI		,	<del>  _   _   _   _   _   _   _   _   _   _</del>	,		MINIO TIPO B	
		ACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA		ACIÓN RECIBIDA		IZACIÓN GARANTIZAI		ÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA	CONJUNTAMENTE
5		n construcción simultánea, sólo se podrán recibir edific ENTES QUE SE ADJUNTARON	aciones con obras de urbaniza	ción garantizadas en los c	asos senalados	en el inciso final del artici	ilo 129 de la Ley General		5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)
5	ANTECEDE	ENTES QUE SE ABJONTANON		DO	CUMENTOS			(/ 11 000 100 5 22.5.) 5 22.5.	3.3.3., 3.3.4., 3.3.0., y 3.3.7. de d 000e)
	▽	Informed I Amerikaska arra sakifiarra arra la					: ( <u>\</u>		
		Informe del Arquitecto que certifique que la							
	V	Informe del Revisor independiente, si lo hub							
Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al perm construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).						obra y al permiso de			
								- :: t Aut 142 d- l-	I CHC)
	<u> </u>	Declaración jurada simple del constructor a	cargo de la obra, atirmani	uo que las medidas de	e gestion y d	e control de calidad fu	ieron aplicadas (segu	i i inciso tercero Art. 143 de la	LGUC)
	<u> </u>	Libro de obras.							
	$\Box$	Copia del Plan de evacuación ingresado al cu							
		Informe favorable del proyectista de telecon					i.		
		Resolución de calificación ambiental favorab							
	V	Fotocopia patente municipal al día del Arqui			n informes o	nuevos antecedente	S.		
		Certificado de inscripción vigente del Revisor							
		Certificado de inscripción vigente del Inspec	•						
		Certificado de inscrinción vigente del Revisor	de Cálculo Estructural, ci	jando proceda					

ocumentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según correspond

Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según correspond						
V	olazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))					
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de	pago.				
V	Otros(indicar):	CARPETA RECEPCION DOM				

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
D	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	VÍCTOR SANHUEZA R.	AGUAS ARAUCANIA	460-C	13-08-2025
<b>&gt;</b>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.		SEC	VER NOTAS	
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según № 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	*****	*****	*****	
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	*****	*****	*****	
<b>&gt;</b>	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	RIBOGERTO GAYOSO	INGE CONTROL	VER NOTAS	
D	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	DANIEL CARRILLO EIRL	SERVIU	9642	17-07-2024
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20,808 (Guando corresponda)	*****	*****	*****	

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

#### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN							
PLANO N°	PLANO N° CONTENIDO							
*****	*****							
*****	*****							
*****	*****							
*****	*****							
*****	*****							
*****	*****							
*****	*****							

#### GLOSARIO

GLOSARIO
D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de limpacto Sistema Transporte Urbano
EISTU: Estudio de limpacto Sistema Transporte Urbano
EISTU: Insubelle de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadisticas
LP.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construccione

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH:Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Tipo.

# NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En conformidad a lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la presente recepción de obras, habiendo revisado únicamente el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a la obra, conforme al permiso otorgado.
- 2. Se otorga recepción a obra nueva correspondiente a 6 locales comerciales por una superficie total construida de 293,10 m² con destino comercio. -
- Cuenta con Informe de Revisor Independiente de Obras de Edificación N°117/2025/04-09-2025, emitido por María Elena Harcha Abuhadba Revisor Independiente Primera Categoría Rol 39-9.
- \* Antecedentes, certificados de instalaciones y servicios, adjuntos a la solicitud de recepción de obras.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC Folio N°000003400669, código de verificación N°45399 de fecha 25/08/2025 Local 1.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC Folio N°000003407704, código de verificación N°767322 de fecha 02/09/2025 Local 2.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC Folio N°000003407710, código de verificación N°992592 de fecha 02/09/2025 Local 3.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC Folio N°000003391703, código de verificación N°203588 de fecha 12/08/2025 Local 4.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC Folio N°000003391705, código de verificación N°553894 de fecha 12/08/2025 Local 5.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC Folio N°000003391710, código de verificación N°899537 de fecha 12/08/2025 Local 6.
- 3. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado en el(los) Permiso(s) de Edificación y/o Modificación de proyecto se encuentra(n) cancelado(s), \$7.852.497 según GIM N°: 8769681 de fecha: 25-08-2025. -
- 4. Solicitud de recepción de obras cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU. -
- 5. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la O.G.U.C. -
- 6. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- 7. Carpeta de Construcción N°494/2024 1233/2025. -





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

RAC